



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.

Documento firmado por MARTIN GARCIA LETICIA - ***1637** el 16/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



2025DECR000083 16/01/2025

DECRETO

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR001686, de fecha 19 de agosto de 2024, se aprobaron las bases específicas para la constitución de una Bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Auxiliar Técnico de Montaje en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 278, del 21 de noviembre de 2024 (página 213).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Auxiliar Técnico de Montaje en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR002582, de fecha 9 de diciembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales para la constitución de una Bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Auxiliar Técnico de Montaje en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para el proceso selectivo a la bolsa de trabajo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Auxiliar Técnico de Montaje en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000334
Código Seguro de Verificación: d93a6f88-ee4f-484e-a673-d57976f4aefb Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01010014_2025_1260944 Fecha de impresión: 17/01/2025 09:31:14 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- MARTIN GARCIA LETICIA, 16/01/2025 11:06 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 16/01/2025 12:28:24 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DEC000083 16/01/2025	



RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, según Anexo I, para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Auxiliar Técnico de Montaje en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, mediante el sistema de concurso-oposición.

SEGUNDO. – Nombrar a los miembros que forman parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

TITULARES

PRESIDENTE: D^{ña} María Socorro Alfaya Salvador. Coordinadora del Área de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SECRETARIO: D. José Antonio Ares Brea. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

VOCAL: D. José Rafal Ramos Esquinas. Auxiliar Técnico de Montaje del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^{ña} Montserrat Encina Cerrato. Administrativo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D. Michel Unanias Carratala . Auxiliar Técnico de Montaje del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SUPLENTE

PRESIDENTA: D^{ña} Cristina Ramírez Moreno. Coordinadora del Área de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SECRETARIA: D^{ña}. Ana María Clemente Hurtado. Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D. Adelaida Serrano Hernández. Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^{ña} María Belén Marcos Gero. Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^{ña} Beatriz Solanilla Maestro. Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000334
Código Seguro de Verificación: d93a6f88-ee4f-484e-a673-d57976f4aefb Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01010014_2025_1260944 Fecha de impresión: 17/01/2025 09:31:14 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- MARTIN GARCIA LETICIA, 16/01/2025 11:06 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 16/01/2025 12:28:24 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR000083 16/01/2025	



Un empleado/a público/a designado por parte del Comité de Empresa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en calidad de asesor/a, con voz, pero sin voto.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios.

CUARTO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

D^a. Leticia Martín García

Dña. Carmen Marhuenda Clúa



ANEXO I

1.- LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***4266**	BUENO	AVILES	DANIEL
***3618**	CANO	CARMONA	RICARDO
***9620**	DOMÍNGUEZ	CABANILLAS	GABRIEL
***2681**	LÓPEZ	MUÑOZ	RAQUEL
***3108**	MARTÍN	SÁNCHEZ	ISAAC
***1510**	SANZ	SAEZ	ALEJANDRO

2.- LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	EXCLUIDO
***0087**	JIMÉNEZ	GARCÍA	ENRIQUE	NOAPORTA: ABONO TASAS (NO SUBSANABLE)
***1426**	LUCIO	ISIDRO	JESÚS	NOAPORTA: ABONO TASAS (NO SUBSANABLE)
***8290**	OLIVERA	MARAÑÓN	PEDRO	NO APORTA: CARNE B1